

Moniquirá, 04 de junio de 2026

Señora
Luz Amanda Solórzano Mayorga

Asunto: Respuesta a pregunta formulada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025

Reciba un cordial saludo.

De conformidad con el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, publicado en el micrositio institucional, el Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 13 de mayo de 2026 a las 10:00 a.m. en el Centro Vacacional Chiminigagua.

En cumplimiento de lo establecido en dicho reglamento, las preguntas de la ciudadanía fueron recibidas tanto por medios virtuales como mediante formularios físicos dispuestos para los asistentes que optaron por este mecanismo de participación.

Dentro de las preguntas recibidas durante el desarrollo de la audiencia, se registró la formulada por usted, la cual se transcribe a continuación:

"¿Cómo se ha tenido en cuenta la atención especial para campesinos, en especial los miércoles para entrega de medicamentos, medicina general y especializada?"

Al respecto, nos permitimos informar lo siguiente:

El Hospital Regional de Moniquirá E.S.E., en cumplimiento de los principios de accesibilidad, equidad y humanización de la atención, ha implementado estrategias orientadas a facilitar el acceso a los servicios de salud de la población campesina, reconociendo las condiciones geográficas, económicas y de desplazamiento que pueden afectar la oportunidad en la prestación de los servicios.

Particularmente, los miércoles, fecha tradicionalmente asociada al desplazamiento de usuarios provenientes de las zonas rurales hacia el municipio, la institución procura articular diferentes servicios con el fin de favorecer la realización de trámites y atenciones durante una misma jornada. Lo anterior incluye la orientación prioritaria por parte del personal de atención al usuario, el acompañamiento en procesos

administrativos y la gestión de citas de medicina general y especializada, de acuerdo con la disponibilidad y programación de los servicios.

Adicionalmente, desde el proceso de Experiencia del Usuario se brinda orientación y acompañamiento permanente a las personas provenientes de las diferentes veredas y sectores rurales del área de influencia, facilitando su acceso y recorrido dentro de la institución, resolviendo inquietudes y apoyando la gestión de situaciones que puedan constituir barreras para la atención.

Estas acciones contribuyen a garantizar una prestación de servicios más humanizada, oportuna, accesible e incluyente, acorde con las necesidades de la población rural, y hacen parte del compromiso institucional de brindar una atención centrada en las personas y respetuosa de las particularidades de las comunidades de nuestra región.

Esperamos haber dado respuesta satisfactoria a su inquietud. Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el mejoramiento continuo de los servicios prestados a la comunidad.

Teniendo en cuenta que la dirección de correo electrónico registrada para el envío de la respuesta no permitió identificar de manera clara un medio válido de notificación, al encontrarse incompleta la información suministrada, la presente respuesta será publicada en la página web institucional, en la sección de noticias y en el micrositio de Rendición de Cuentas, para su conocimiento y consulta.

Cordialmente,



Diego Fernando Rivera Castro
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Hospital Regional de Monquirá E.S.E.